

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27517** *CANAL EUSKADI, S.L.*

Insolvencia.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 8/09, PEJ 113/09), y para el pago de 3.455,83 euros de principal, 700 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Canal Euskadi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090065688-1**